

PERIODO 2018-2028

Municipalidad  
**Estación  
Central**  
Corazón de Ciudad!

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## Escuela Básica

### *“República de Francia”*

---

*Hacia una nueva institucionalidad Educativa*



Laitec # 5850

Estación Central, Santiago

Teléfono: + 56(2) 27414317

Correo electrónico: [escd258@gmail.com](mailto:escd258@gmail.com)

# CONTENIDO

Pág.

<b>1. PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> .....	4
1.1. El compromiso de la institución con el desarrollo de la educación comunal .....	4
<b>2. QUIÉNES SOMOS</b> .....	5
2.1. Contexto .....	5
2.1.1 Identificación Escuela Básica República de Francia .....	5-6
2.1.2 Reseña histórica .....	7
2.1.3 Entorno .....	8-9
<b>3. NUESTRO IDEARIO EDUCATIVO</b> .....	10
3.1. Sellos Educativos .....	10
3.2. Visión .....	11
3.3. Misión .....	12
3.4. Valores Institucionales.....	13
<b>4. DIAGNÓSTICO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b> .....	14
4.1. FODA .....	15-19
<b>5. PROPUESTA PEDAGÓGICA</b> .....	20
5.1. Recintos y Enfoque Curricular.....	20-24
5.2. Oferta de Talleres por Nivel Educativo.....	25-27
5.3. Proceso Educativo .....	28
5.4. Proceso Pedagógico .....	28
5.5. Sistema y Procedimientos Evaluativos .....	29
5.6. Perfiles .....	29
5.6.1 Perfil de Egreso de Estudiantes .....	29-30
5.6.2 Perfil de Competencias Directivas .....	30
5.6.3 Perfil de Competencias Docentes .....	30-31
5.6.4 Perfil de Asistentes de la Educación .....	31
5.6.5 Perfil de Padres y Apoderados.....	31-32
<b>6. GESTIÓN DEL PEI</b> .....	32
6.1. Estructura de la Institución Educativa.....	32
6.1.1 Organigrama del Establecimiento.....	32

6.2. Líneas de Acción Estratégicas .....	33
6.2.1 Matriz del Plan Estratégico Institucional.....	34-40
6.2.1.1 Matriz de Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico institucional .....	41-46
6.3. Nuestro Proyecto Educativo como herramienta de mejora continua.....	47-48
6.3.1 Pauta de Evaluación del PEI .....	48-50
<b>7. ANEXOS .....</b>	<b>51</b>
7.1. Inclusión Educativa.....	51
7.2. Proyecto de Integración (PIE) .....	52-53
7.3. Programa de Lectura y Escritura .....	54
7.4. Programa de Educación del Medio Ambiente .....	55
7.5. Proyecto Musical.....	55
7.6. Actividad Física Escolar .....	55-56
<b>8. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>57-58</b>

# 1. PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## 1.1 El compromiso institucional del Establecimiento Educacional

El Proyecto Educativo Institucional, en adelante PEI, es una representación de los distintos componentes que acompañan la gestión de una organización educativa y que permite gestionarla con éxito.

El PEI es un instrumento que expresa, explicita y comunica la propuesta general e integral para dirigir y orientar de modo coherente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una Institución Escolar.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se constituye en un instrumento de gestión que debe orientar el horizonte ético y formativo de los establecimientos, concretar su autonomía curricular y reflejar la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa, debiendo contener, a nivel discursivo, aquello que la institución educacional o escuela ha considerado como base para su proyección.

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Básica Nº D-258 “ República de Francia” plantea un compromiso con la educación de la comuna de Estación Central que apunta al desarrollo de una formación integral de sus estudiantes que les permita enfrentar y desenvolverse en plenitud frente a una sociedad compleja y competitiva . Sus estudiantes al egresar de la Educación Básica deberán haber adquirido en las aulas de este establecimiento una formación que les permita mostrarse con conocimientos, habilidades y actitudes que les sirva de base formativa para iniciar la educación secundaria. Fiel a los principios del DAEM Estación Central, que concibe la educación como un derecho que puede transformar la vida de las personas, el establecimiento debe poner en acción todos sus esfuerzos para alcanzar la misión, visión y objetivos que se ha planteado teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la población de la comuna en general y del establecimiento en particular.

## 2. QUIÉNES SOMOS

### 2.1 Contexto

#### 2.1.1 Identificación Escuela Básica República de Francia

La escuela “República de Francia” está inserta en una zona predominantemente residencial de la comuna de Estación Central; razón por la cual, sus habitantes deben desempeñarse laboralmente en otras comunas. Su población está constituida por una importante cantidad de familias de nivel socioeconómico medio-bajo. Esto trae consigo problemáticas sociales, que demandan un constante accionar para enfrentar la vulnerabilidad de la población que la habita.

Estas características de la comuna, desafían al establecimiento en distintos ámbitos para convertirse en un elemento potenciador del desarrollo de los estudiantes que reconociendo su contexto, les permita avanzar hacia un mayor progreso.

La escuela se rige por el marco de las políticas educativas del Ministerio de Educación de la República de Chile, los Planes y Programas que emanan de éste, las leyes, decretos con fuerza de ley y decretos ministeriales relativos a la educación:

- Ley General de Educación (LGE) N°20.370
- Ley Sistema de Educación Pública N° 21.040
- Jornada escolar completa N°19.532
- Estatuto docente N°19.070
- Ley 20.084. Establece Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por infracciones a la Ley Penal.
- DFL 2 de 1998 Sobre subvención del Estado a Establecimientos Educativos.
- La ley sobre violencia escolar N° 20.536
- Ley Calidad y Equidad de la Educación N°20.501
- Ley SEP N°20.248
- Decreto 83, ley de inclusión N° 20845.(PIE)
- Ley de Carrera Docente N° 20.903
- Ley de Equidad de Género. N°20.820

La escuela Básica República de Francia se sitúa en la población Robert Kennedy, zona que se caracteriza por una alta vulnerabilidad social. El establecimiento fue levantado por la propia comunidad, bajo el lema: “Una escuela con verdadera intencionalidad educativa”.

Hoy, intenta consolidarse como una institución educativa formadora de personas que serán aporte a la comuna y a la sociedad.

#### FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

<b>Establecimiento</b>	Escuela Básica República de Francia.
<b>Decreto cooperador</b>	Resolución Exenta 859 de 01/09/1986.
<b>RBD</b>	N°9869.
<b>Director(a)</b>	Maximiliano Morgado Morgado (S)
<b>Tipos de enseñanza</b>	Educación Parvularia. Educación Básica.
<b>Jornada escolar</b>	Jornada Escolar Completa.
<b>Promedio de alumnos por nivel</b>	28 alumnos.
<b>Promedio total de alumnos</b>	284 alumnos.
<b>Sello diferenciador</b>	Escuela abierta a la comunidad.
<b>Dirección</b>	Laitec 5850
<b>Período duración PEI</b>	10 años.

### 2.1.2 Reseña histórica

Al crearse la Población Villa Francia se hizo necesario construir una escuela pública en el sector para satisfacer la necesidad de educación de la gran cantidad de niños en edad escolar.

La Escuela República de Francia nació en el corazón de Villa Francia siendo la más antigua del sector, gracias a las gestiones de dirigentes poblacionales de la época. Fue abierta en julio de 1970 y posteriormente, por disposición del Ministerio de Educación fue trasladada a la calle Laitec 5850, ubicada en la población Robert Kennedy, siendo ésta su actual ubicación.

La Escuela D Nª258 “República de Francia” ofrece Educación Parvularia: Pre kínder, Kínder y Educación Básica de 1° a 8°. Actualmente aplica la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC) de 3º a 8º año básico ya que no se encuentra aprobada la resolución de los cursos de PK a 2º año por razones de infraestructura.

Se ubica en un sector deprimido socialmente, a raíz de la escasa educación de las personas que ahí viven, especialmente adultos sin estudios o con estudios básicos incompletos, que a consecuencia de ello no puedan acceder a trabajos mejor remunerados.

Desde su fundación la escuela ha ido creciendo en todo sentido. Hoy bajo la administración y gestión del DAEM de Estación Central, contamos con propuesta educativa, un modelo pedagógico y líneas de acción a través de las cuales se concreta la tarea educativa que se desarrolla en ésta y en cada una de las escuelas y liceos de la comuna.

El compromiso del DAEM de Estación Central es impulsar una gestión moderna que propicie el mejoramiento continuo de la educación municipal, generando condiciones administrativas y técnicas pedagógicas favorables para que las escuelas y liceos municipales de la comuna mejoren la calidad de los aprendizajes.

Actualmente nuestro establecimiento dispone de 284 alumnos matriculados, con un promedio de 28 alumnos por curso. Además la escuela sustenta su accionar pedagógico, en un conjunto de medios de apoyo, como las Bibliotecas de Aula, Red Enlaces y Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA).

### 2.1.3 Entorno

La escuela República de Francia, actualmente forma parte de la población Robert Kennedy, y tiene como entorno próximo la Villa Francia.

La Villa Francia se levantó en Estación Central como herencia de las “poblaciones callampas” creadas en el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo.

Estaba compuesta por mil 200 sitios, divididos por manzanas, que albergaban a mil 500 familias, lo que reflejaba el grave problema habitacional que afectaba a los sectores populares de Chile en ese momento.

Sus límites eran, por el sur, unos antiguos pozos areneros, por el oeste las chacras de pequeños agricultores; por el norte la Avenida 5 de abril y por el este población Robert Kennedy. Los terrenos donde se construyó correspondían al antiguo fundo San José de Chuchunco.

Las callampas más pobres estaban emplazadas en los terrenos de Barranca y Chuchunco y las casas eran de una dimensión de 10×20 metros, sin baño, agua ni luz y las de clase media eran de 10×30 metros con agua.

Los primeros pobladores que llegaron a vivir al barrio lo hicieron con luchas sociales por sobrevivencia. Comenzaron a plantar árboles y fue así como levantaron el Parque El Estero, porque no había nada que les protegiera del viento y querían darle un pulmón verde a la población donde además pasaba un canal de aguas servidas.

Además gracias al impulso de los vecinos por mejorar Villa Francia, en el año 2010 se levantó el Parque Bosques de Chuchunco, ubicado en lo que fuera el antiguo vertedero Lo Errázuriz.

Se trata de un terreno de 40 hectáreas, de las cuales 10 están administradas por Naturaleza Viva, 20 bajo la administración del gobierno regional y las restantes 10 bajo la dirección del municipio.

Actualmente se encuentran trabajando para construir la ruta mapuche con árboles nativos y realizando los trámites jurídicos en el Ministerio de Salud para que las huertas sean lugares de terapia saludable.

Así y todo, la escuela presenta atraso tecnológico y estructural en relación al resto de los establecimientos. La implantación del nuevo modelo político derivado del proceso

democratizador del país, hace urgente la necesidad de generar un cambio. En este sentido, la diversidad socio cultural de la comunidad local es considerada un recurso eficaz; un aporte creativo e innovador.

El cambio deberá ir acompañado de una propuesta que da cuenta de las aspiraciones más sentidas de la comunidad escolar, respecto de lo que quiere ser, qué formación entregar y cómo lograrlo. Esta propuesta debe ser además, coherente, motivadora y su organización, contener líneas de acción pedagógica alineadas y en comunión con los objetivos del Marco Curricular Nacional y las características del entorno natural y cultural.

En este sentido los espacios interiores y exteriores del establecimiento deben cumplir la función de apoyar el proyecto educativo, estableciendo una relación estrecha con el entorno, otorgando características de espacios de enseñanza no solo a las “aulas” sino a todo el recinto; comedores, cocinas, bibliotecas, mediatecas, talleres, laboratorios, enfermerías, áreas de acceso, de circulación, exteriores, afichajes de muros y diseños de pavimentos que se consideran elementos de enseñanza y produciendo una apertura de la escuela hacia la comunidad circundante, adquiriendo los espacios importancia, como centros culturales sociales además de educativas.

Según los objetivos y sugerencias propuestas por el MINEDUC se deduce que una clase se puede impartir en distintos espacios educativos de la escuela según el acondicionamiento que éstos tengan y en la medida que satisfagan los requerimientos de las distintas áreas temáticas.

### 3. NUESTRO IDEARIO EDUCATIVO

#### 3.1 Sellos Educativos

La escuela D258 “República de Francia”, ofrece Espacios Educativos e infraestructura de calidad para ser identificada como:

***Escuela inclusiva***

Una escuela que genera oportunidad de participación y aprendizaje para todos los estudiantes, que apuesta por entornos en los que todos los estudiantes aprenden juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

***Escuela participativa:***

Con espacios de actuación en la toma de decisiones, donde la comunidad se integre a un equipo de trabajo en el cual se conjugan diversos puntos de vista para lograr una comunión de objetivos. Cada estamento de la comunidad Educativa tendrá derecho a la expresión, proponer puntos de vista, criticar y discutir, ser agente de cambio y transformación ,para dar sustento y subsistencia a la institución educativa.

***Escuela integral:***

Preocupada de desarrollar todas las posibilidades de las personas. Encargada de prepararlas para varios planos futuros. Además de otorgar herramientas de conocimiento, los docentes fomentan la creatividad del estudiante. Valores como el respeto, tanto a las personas como al medio ambiente, son algunas de las enseñanzas clave, como asimismo el fomento de la independencia, la libertad, autonomía y el compromiso del estudiante.

***Escuela innovadora***

Dispuesta a implementar cambios significativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje que le permita sobresalir en el sector educacional en que está inserta, a través de la mejora en la calidad educativa de los estudiantes, contemplando procesos, recursos humanos .medios tecnológicos vanguardistas y didácticos, optimizando al máximo los espacios educativos de que dispone el establecimiento.

### 3.2 Visión

Nos proyectamos durante la próxima década como una escuela con infraestructura funcional que representa una de las principales alternativas comunales de Educación Pública, inclusiva y abierta a la comunidad, que favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas, deportivas, tecnológicas, artístico culturales, y comprometida con el cuidado del entorno y medio ambiente.

La visión educativa de nuestra Escuela “República de Francia”, se propone la tarea de promover valores humanos personales y sociales que permitan a los estudiantes comprometerse activamente con su proceso de aprendizaje, enfatizando prácticas pedagógicas de calidad que les permitan un desarrollo integral como una propuesta de vida.

En este aspecto, un pilar fundamental es asumir que la educación es un derecho inherente e irrenunciable al ser humano, por lo tanto, respetar ese derecho en todos nuestros estudiantes es parte del sueño institucional de convertirse en una escuela de excelencia humana y pedagógica, que garantice como valor central que todos los estudiantes deben educarse para aprender saberes fundamentales, instrumentales y formativos, insertándose y contribuyendo de este modo a la construcción de una sociedad más equitativa.

Asimismo, esta visión, plantea a cada integrante de la Unidad Educativa, una alta exigencia en la vivencia plena de los propios valores personales, sociales y profesionales, en coherencia, a la excelencia humana y pedagógica que se anhela alcanzar, pero que sin duda es una construcción que se hace en la vivencia y la colaboración de la vida cotidiana en la escuela.

En síntesis, el educar bajo este espíritu nos invita a ofrecer grandes perspectivas futuras a nuestra comunidad, sobre todo en la proyección de aspiraciones de vida, quienes en el día de mañana podrán emplear estos aprendizajes en el mundo familiar, social y laboral.

### 3.3 Misión

Educar con calidad y en equidad, a estudiantes de Pre-Kínder a Octavo año Básico sistematizando procesos pedagógicos efectivos, integradores, inclusivos y participativos, en las áreas: académica, deportiva, tecnológica, artística y cultural ,en espacios con infraestructura adecuada e innovadora, utilizando como estrategia el desarrollo de la socio afectividad, la creatividad, el cultivo del respeto a las personas y al medio ambiente, la responsabilidad, perseverancia, solidaridad y honradez , formación que les permitirá la continuidad de estudios en enseñanza media .

La Misión Institucional, nos desafía a generar procesos pedagógicos efectivos, cautelando la prevalencia de ambientes de aprendizajes inclusivos, participativos, motivadores, lúdicos y creativos, para que todos los estudiantes se sientan comprometidos a “aprender a aprender”, mediante la optimización de los tiempos y espacios educativos, permitiendo que todos alcancen integralmente el máximo desarrollo de sus potencialidades. Se busca instalar como prácticas institucionalizadas un proceso de enseñanza eficiente, con clases estructuradas ,significativas, pertinentes, contextualizadas y que incorporen tecnología vanguardista; se desea consolidar una cultura de altas expectativas que considere un seguimiento y monitoreo permanente de los avances en aprendizajes, que aplique la retroalimentación oportuna, que busque empoderar al estudiante en torno a sus deberes y derechos para asumir con responsabilidad y autonomía su propio aprendizaje, elevando su autoestima.

La misión educativa demanda la urgente necesidad de incorporar, involucrar, comprometer y apoyar a los padres para que puedan asumir un rol más activo en el proceso de acompañamiento de sus hijos(as).

Por cierto, esta misión pone especial énfasis en el proceso de mejoramiento profesional continuo, permitiendo consolidar una organización que aprende, crece y se fortalece para respaldar el éxito integral de todos los estudiantes.

Esta tarea educativa, se cumplirá a cabalidad en la medida en que se enfatice el rol promotor cultural y social que cumple la escuela frente a su comunidad.

### 3.4 Valores Institucionales

Consecuentemente con lo que se ha expresado en la Visión y Misión del establecimiento, es preocupación primordial trabajar en el currículum escolar, el compromiso con los valores institucionales que requieren una importante presencia en la sociedad actual. Dispuesto así, los valores seleccionados para trabajar en la formación son los que siguen:

- **Respeto:** es la base sobre la que se sustentan las relaciones entre las personas y por tanto, es esencial para que exista una sana convivencia y para que haya armonía dentro de la comunidad.
- **Responsabilidad:** fomentar el compromiso y la responsabilidad con las tareas educativas, que permitan desarrollar la autonomía en el aprendizaje y por ende el logro de las metas individuales de nuestros estudiantes.
- **Perseverancia:** es un esfuerzo continuo. Es un valor fundamental en la vida para obtener un resultado concreto.
- **Honradez:** quien obra con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive.
- **Solidaridad:** valor humano por excelencia. La solidaridad se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.

#### **4. DIAGNÓSTICO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

La herramienta utilizada para el diagnóstico institucional es el FODA. La matriz de análisis dafo o foda, es una conocida herramienta estratégica de análisis de la situación de la organización. El principal objetivo de aplicar la matriz foda en una organización, es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro.

El FODA de cada área es realizado por aquellas personas que por su función tienen una relación más directa con la organización. Es también una herramienta cuyos resultados son dinámicos en el tiempo. Algunos de sus elementos pueden ser estructurales y permanecer durante un mediano o largo período de tiempo. Otros en cambio pueden ser modificados a propósito del mismo FODA y de la Planificación que se ha realizado.

Es así que el diagnóstico institucional busca recoger información sobre la situación de la institución en orden a la concreción de las líneas estratégicas. Es decir, determinar con qué recursos se cuenta para llevar a cabo lo que se ha definido que se quiere según la visión y misión, los sellos de la escuela y los Objetivos estratégicos

## 4.1 FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clima organizacional apropiado para el desarrollo de las actividades docentes.</li> <li>• Existencia de una organización interna, que permite la participación del profesorado en consejos de reflexión, evaluación, técnicos y administrativos.</li> <li>• Dirección con una conducción clara y gestión abierta a la participación de la comunidad educativa.</li> <li>• Colegio comprometido con los desafíos que nos plantea los nuevos paradigmas en educación.</li> <li>• Contar con equipo docente especializados en diferentes asignaturas.</li> <li>• Planta docente completa.</li> <li>• Existencia de centro de padres organizado.</li> <li>• Alimentación escolar JUNAEB Proyecto enlaces.</li> <li>• Proyecto SEP.</li> <li>• Programa de Integración escolar</li> <li>• Conocimiento y compromiso de los valores institucionales por parte de la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura deficiente para dar cumplimiento al proyecto educativo:</li> <li>• La zonificación de la escuela responde a un esquema lineal, o de peineta siendo cerrado y sin relación con el entorno.</li> <li>• Superficie edificada insuficiente para incluir a estudiantes deficitarios en la JEC y así incorporar nuevos estudiantes en locales independientes y autosuficientes, (Tasa de utilización de los espacios / número de espacios.</li> <li>• Falta de recintos multiuso con posibilidades de usos comunitarios.</li> <li>• Salas de taller con una tasa de utilización no superior al 76 %</li> <li>• La construcción actual adolece de normas de construcción respecto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cubiertas que eviten transmitancia térmica.</li> <li>✓ Iluminación con nivel mínimo 350 lumix.</li> <li>✓ Ventilación natural que evite humedad y favorezca la ventilación cruzada.</li> <li>✓ Sombreadores que protejan de la radiación solar.</li> <li>✓ Expansiones patios y corredores.</li> <li>✓ Colores de preferencia claros para mayor reflexión lumínica.</li> </ul> </li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencia de una serie de actividades del currículum escolar y extracurricular que han permitido aumentar la calidad de la formación de los estudiantes. Entre estas pueden mencionarse:</li> <li>• Talleres JEC y extraescolares.</li> <li>• Enseñanza del inglés en nivel básico para la educación Preescolar y Básica.</li> <li>• Integración de los padres con políticas de inclusión y puerta abierta, además de la creación de talleres para los mismos y la publicación de una bolsa de trabajo, que se renueva diariamente, invitando a participar y aprovechar lo que se ofrece.</li> <li>• Políticas de reducción de agresividad con un plan antibullying propio de la institución educativa, que busca mejorar la convivencia dentro y fuera de la escuela, ocupando los espacios de los niños y niñas con actividades positivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Muros con aislación térmica de media a fuerte.</li> <li>• Respecto de las características arquitectónicas de párvulos esta adolece de: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espacios acondicionados para juegos de roles, dibujo y exhibiciones. cojines y esteras para la hora del cuento espacios para colchonetas, ya sea para hacer ejercicio o descansar, además no quedan espacios para rincones; almacén, la construcción, teatro.</li> <li>✓ Carece de espacios para guardar cojines colchonetas, estantes material didáctico, además de casilleros al alcance de los niños (as) para guardar sus pertenencias y las de los docentes.</li> <li>✓ Carece de toalleros, capilleros, con vaso y cepillo por niños.</li> <li>✓ Carece de un acceso independiente del resto del establecimiento a la calle.</li> <li>✓ Carece de accesos para que los apoderados puedan acompañar la colocación del delantal, hasta dejarlo instalado.</li> <li>✓ El patio no cuenta con privacidad en relación a la calle y a los otros espacios educativos. Además de estar cubierto con superficies pavimentadas, césped arena y agua.</li> <li>✓ El patio no cuenta con bancos para adultos y niños instalación para juegos mecánicos, rotatorios pendulares, pozos de arena con drenaje.</li> <li>✓ No se cuenta con jardinería.</li> </ul> </li> </ul>
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta un área de expansión de juegos pasivos equipados con tv y video, exhibidores de juguetes, casa de muñecas, teatro de títeres.</li> <li>✓ Carecemos de sala de hábitos de higiene.</li> <li>• Falta de espacios educativos complementarios. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cocina taller.</li> <li>✓ Enfermería (box taller médico dental )</li> <li>✓ Gimnasio.</li> <li>✓ Baños estudiantes con especificaciones técnicas innovadoras.</li> <li>✓ Baños discapacitados mixtos.</li> <li>✓ Espacios para reuniones centro de alumnos.</li> <li>✓ Espacio para reuniones centro de padres</li> <li>✓ Camarines con altos estándares de construcción.</li> <li>✓ Patios con espacios definidos para implementaciones pedagógicas</li> <li>✓ Espacios cubiertos recreativos y para circulación.</li> <li>✓ Multicancha cerrada y amplia para la ejecución de distintas actividades deportivas.</li> <li>✓ Espacios administrativos;</li> <li>✓ Oficina dirección con baño.</li> <li>✓ Sala de profesores con Kirchner y baño.</li> <li>✓ Secretaría.</li> <li>✓ Sala de espera.</li> <li>✓ Oficina inspectoría.</li> <li>✓ Sala unidad técnico pedagógica.</li> </ul> </li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Archivos y material didáctico.</li> <li>✓ Baños manipuladoras</li> <li>✓ Baños auxiliar</li> <li>✓ Bodega administración</li> <li>✓ Despensa</li> <li>✓ Bodega alimentos</li> <li>✓ Bodega general</li> <li>✓ Bodega deportes</li> <li>✓ Portería</li> <li>✓ Bodega de mantención</li>   <li>✓ Plaza de acceso</li> <li>✓ Estacionamiento</li> <li>✓ Vivienda auxiliar residente</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros</li> </ul> <p><b>Pre-básica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sala actividades</li> <li>✓ Espacio cubierto</li> <li>✓ Patio</li> <li>✓ Acceso</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura, implementación, seguridad y uso deficitario de espacios educativos :</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aulas</li> <li>✓ Biblioteca</li> <li>✓ Sala de enlace</li> <li>✓ Piscina</li> <li>✓ Laboratorio de Ciencia</li> <li>✓ Sala de Música y Arte</li> <li>✓ Multicancha</li> <li>✓ Salas PIE</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de compromiso de los apoderados.</li> <li>• Problemas disciplinarios del alumnado.</li> <li>• Conocimiento superficial del PEI por parte de la comunidad escolar.</li> <li>• Canales de comunicación poco eficientes.</li> <li>• Retroalimentación insuficiente del trabajo pedagógico a los docentes.</li> </ul>
--	---

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las redes de apoyo con que cuenta nuestro establecimiento educacional son:</li> <li>✓ COSAM</li> <li>✓ OPD</li> <li>✓ Consultorio: Salud física.</li> <li>✓ Carabineros: Aportan seguridad al establecimiento.</li> <li>✓ JUNAEB: Becas, TNE, alimentación, útiles y el programa “yo elijo mi PC”.</li> <li>• Acceso a postulación de diversos tipos de proyectos de innovación pedagógicas, y de infraestructura para la tan anhelada construcción del establecimiento.</li> <li>• Contar con asesoría especializada del COSAM.</li> <li>• Atención primaria de los alumnos en consultorio “Parque Las Américas” y consultorio “San José de Chuchunco”.</li> <li>• Apoyo Departamento de Educación Municipal Estación Central (Organización Curricular y Gestión de Recursos)</li> <li>• Convenios con Universidad Diego Portales para asistencia dental a los estudiantes, apoderados y personal del establecimiento.</li> <li>• Participación EDEX (Educación Extra Escolar) quien gestiona y coordina con nuestro establecimiento actividades recreativas, deportivas y culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de control por parte del hogar en el cumplimiento de los deberes escolares y la disciplina.</li> <li>• Sector amenazado por la delincuencia.</li> <li>• Sector de venta y consumo de drogas.</li> <li>• Alcoholismo a edad temprana.</li> <li>• Cesantía de los apoderados.</li> <li>• Familias disfuncionales (padres privados de libertad).</li> </ul>

## 5. PROPUESTA PEDAGÓGICA

### 5.1 Recintos y Enfoque Curricular

Acorde a los nuevos lineamientos metodológicos del Ministerio de Educación, y en concomitancia con estándares internacionales, en orden a garantizar calidad de la educación en todos los establecimientos públicos con una mirada de futuro, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI, la escuela “República de Francia” requiere de infraestructura que considere recintos y espacios educativos de vanguardia, para dar cumplimiento a los objetivos de su proyecto Educativo Institucional y a las demandas de la población estudiantil que atiende.

Nuestra institución debe albergar tanto funciones educativas como recreativas y culturales, bajo este concepto no solo ciertos recintos sino todos los espacios deben cumplir una función educativa. Esto permitirá que la visión del educador se conjugue con sus aspiraciones educativas en espacios bellos y adecuados, que permita que un mismo programa haga necesario diferentes soluciones arquitectónicas. Esto representa un cambio importante, tanto de la mentalidad del alumno como del docente ya que se pierde el sentido de propiedad e identidad con una sala de clase en particular pasando a ser ésta el establecimiento en su conjunto.

La incorporación de las nuevas formas de ocupar los espacios requiere de un alto grado de compromiso del docente, unido a un trabajo que implique una gestión pedagógica diferente y cuyo énfasis deberá estar centrado en el trabajo en equipo (directivos, docentes y estudiantes) y que facilite el establecimiento de redes comunitarias. Los espacios exteriores deberán estar diseñados de manera tal que consideren las características del entorno y las particularidades propias de la geografía, topografía y clima local. Los espacios exteriores se constituyen en un lugar más de aprendizaje estrechamente vinculados con los espacios interiores.

Poder adaptar los espacios a diferentes usos es sumamente importante en los ambientes de aprendizaje de hoy.

Un auditorio multipropósito en la escuela, permitirá integrar y diversificar las propuestas pedagógicas haciéndolas por sobre todo participativas. La instalación e implementación de un espacio como este, sería de gran impacto para la comunidad educativa, puesto que hasta hoy la escuela solo cuenta con salas de clases, las que deben utilizarse para diversos propósitos, ralentizando los procesos pedagógicos y educativos en general.

La idea es que actuaciones, asambleas y clases puedan llevarse a cabo en todos estos espacios. Ya no es práctico que los edificios limiten las posibilidades de interacción de docentes y estudiantes y la manera en que estos últimos interactúan entre sí en la escuela.

Un mismo espacio permite su utilización por diferentes programas, la capacidad del espacio puede ser ajustada a necesidades específicas del momento. Nuestro auditorio debe integrar tecnología de vanguardia, procurando representar un espacio multifuncional, que incorpore actividades teatrales, literarias, musicales, artísticas, científicas, recreacionales y de intercambio cultural, como también charlas y capacitaciones dictadas por especialistas, para padres y apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación y comunidad en general.

Pese a que el auditorio se considera espacio apto para la exposición de trabajos de los estudiantes, con montaje de pequeñas exposiciones, el establecimiento requiere de un lugar especial para una expresión de arte, a través de murales, mosaicos o intervenciones similares, o bien obras escultóricas integradas a una plaza de acceso o patios, o utilitaria, que sirva a la vez de mobiliario o juegos.

En el auditorio, podrán desarrollarse actividades comunitarias correspondientes a organizaciones como “Fondo Esperanza”, “Comité de viviendas” y de la iglesia.

La escuela proyecta optimizar los resultados y avances de los aprendizajes de los estudiantes en el área científica, desarrollando experiencias de laboratorio en forma sistemática, en una sala especialmente habilitada, en cuanto a equipamiento y condiciones de luminosidad y temperatura; los alumnos tendrán la posibilidad de materializar la adquisición del método científico.

La institución Educativa se propone mejorar los aprendizajes y habilidades lectoras, incentivando a los estudiantes con una biblioteca escolar CRA actualizada, con múltiples recursos como libros, material audiovisual y tecnológico.

Las actividades de Aprendizaje curriculares podrán ser apoyadas fuertemente mediante el uso de la tecnología en una sala de Computación y Enlace implementada con equipos, actualizados, permitiendo a los estudiantes investigar en internet, crear redes de intercambio con estudiantes de otros establecimientos y realizar actividades de aprendizaje on line.

La escuela se proyecta a impartir talleres de música, contando con una sala exclusiva para esta actividad, que cuente con luminosidad y acústica acorde.

Para favorecer el logro de sus objetivos en el desarrollo de otras actividades tales como Psicomotricidad, inglés, Juegos matemáticos, Televisión y Análisis de Documentales, Pintura y Economía Familiar, la escuela requiere de un espacio educativo acondicionado como Multitaller.

Para el favorecimiento de las actividades y prácticas de vida sana, sustentables a través del deporte y la recreación (yoga, Futsal, patinaje, Capoeira, Tenis de mesa, Fútbol), el establecimiento debe contar con un recinto deportivo Multicancha, con buena iluminación e implementación adecuada y segura.

La escuela promoverá la educación ambiental, a través del cultivo de huertos escolares y la reutilización de material orgánico (Compost).

El establecimiento cuenta con una piscina que hasta hoy, solo se ha utilizado como espacio recreativo, por no contar con las dimensiones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas. Se pretende mejorar el recinto, de tal forma que quede habilitado como espacio educativo de apoyo al currículo, en actividades de Natación/ Recreación en Educación Básica y de uso terapéutico en la etapa pre-escolar.

El aula, dentro del espíritu de la Reforma educacional, debe ser concebida con rincones tranquilos para lectura, para la experimentación, la expresión artística y manualidades, facilitando así la interacción entre los estudiantes y los profesores, y siempre en contacto con áreas exteriores educativas.

Los espacios educativos destinados a salas de clases, deben cumplir además con características que respondan a la categoría “aula tecnológica”, dotadas de mobiliario cómodo y funcional, acondicionado para disponerlo en diferentes posiciones acorde al tipo de actividad que se esté realizando, proyector y equipos multimediales, además de muebles y estanterías para el guardado de materiales pedagógicos y útiles escolares.

Todas las actividades pedagógicas y de extensión de la escuela República de Francia, deberán responder a tres criterios: integración, acceso universal e inclusión.

La infraestructura del establecimiento escolar no será una limitante en asegurar la calidad de la estadía y el desarrollo de sus estudiantes y demás integrantes de la comunidad

educativa, al contar con medios y vías de acceso en condiciones óptimas para la movilidad de las personas en el recinto.

Numerosos estudios han establecido la importancia de las condiciones de confort en la generación de ambientes educativos de calidad, dada la correlación que existiría entre las características del ambiente interior, confort térmico, visual, acústico y de calidad del aire, y el desempeño académico. En general, y particularmente en nuestro establecimiento está demostrado que deficientes condiciones de confort afectan negativamente el desempeño de estudiantes y docentes, generan un aumento en las patologías respiratorias y en el ausentismo escolar, e influyen en la rotación de profesores. En atención a ello, la escuela aspira a entregar educación en ambientes y recintos de calidad, que cumplan con las características ya mencionadas.

Especialmente en lo que refiere al tema de educación bajo el criterio de “Sustentabilidad Ambiental”, la escuela se proyecta a realizar actividades al aire libre con aprovechamiento de la luz natural, en tanto los factores climáticos lo permitan, en favor del aprovechamiento de la energía solar mediante el uso de paneles solares instalados en los techos .

Contar con espacios sustentables y confortables mejorará la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, fortaleciendo la escuela y convirtiendo un gran número de amenazas que se advierten hoy en nuestra institución, en reales oportunidades de crecimiento.

Así mismo, la cantidad de estudiantes óptima por aula debiera de ser de 25 alumnos ya que esto permitirá utilizar de manera eficiente los espacios formales e informales, potenciando el aprendizaje de los estudiantes.

El Enfoque curricular del establecimiento es “Interpretativo Cultural”, de racionalidad práctica; centrado en el estudiante y las posibilidades que le brinda su entorno, con un docente mediador y colaborador en la búsqueda y adquisición del conocimiento y el desarrollo de habilidades.

En base a los principios de equidad e igualdad, la escuela “República de Francia”, opta por un currículo que favorezca el desarrollo integral de los alumnos. La presencia de estos principios durante el proceso educativo de los estudiantes apoyará el desarrollo de habilidades, destrezas, valores y actitudes como herramientas de cultura y aprendizaje.

El currículo del establecimiento tendrá las siguientes características:

**Abierto:** Para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales de la comunidad y potenciar la creatividad del docente.

**Flexible:** Ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales.

**Equilibrado:** Recogiendo todos los aspectos de una educación integradora, que incorpora en estrecha relación objetivos, capacidades, valores, conocimientos, métodos, actividades, tratando de buscar un equilibrio entre la teoría y el desarrollo curricular.

**Integrador:** de las diversas áreas y temáticas de aprendizaje y de saberes para la vida.

**Favorecedor del aprendizaje significativo:** dando importancia a los conocimientos previos. Que los estudiantes encuentren sentido a lo que aprenden.

**Motivador:** Favoreciendo el impulso cognitivo, la curiosidad por el saber y el sentido del logro o del éxito personal, herramientas básicas para construir aprendizajes.

**Favorecedor del aprendizaje constructivo:** donde los estudiantes son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento, guiados por el docente.

**Crítico:** Enfrenta a estudiantes y docentes a la realidad en que viven y se desarrollan, vinculando al currículo el contexto educacional en que están insertos.

**Dinámico:** Capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas y las necesidades e intereses de los propios estudiantes y de la comunidad.

## 5.2 Oferta de Talleres por Nivel Educativo

Nivel de enseñanza	Cursos	Cantidad de cursos	N° de estudiantes por curso	Talleres Actividades extra programáticas	Programas/planes
E.Parvularia	Pre Kínder	1	36	Psicomotricidad Inglés Música Huertos escolares	-Habilidades para la vida (COSAM). Colación BKN (INTA-JUNAEB)
	kínder	1	24	Psicomotricidad Inglés Música Huertos escolares	-Psicomotricidad (IND) Programa de Integración escolar (PIE) Colación BKN (INTA-JUNAEB)
E. Básica	1°	1	31	Inglés Música Huertos escolares	-Colación BKN SERNAM-JUNAEB
	2°	1	31	Inglés Simce Arte Huertos escolares	-Habilidades para la vida (COSAM) -Colación BKN (INTA-JUNAEB) -Programa de 4 a 7 (SERNAM JUNAEB)
	3°	1	19	Juegos matemáticos. Patinaje Computación Música Pintura Tenis de mesa	-Programa de integración escolar (PIE). -Colación BKN(INTA-JUNAEB)

				Huertos escolares. Inglés	-Programa de 4 a 7 (SERNAM-JUNAEB)
	4°	1	30	Juegos matemáticos Patinaje Computación Música Pintura Tenis de mesa Taller Simce Inglés Huertos escolares.	-Habilidades para la vida (COSAM) -Colación BKN (INTA-JUNAEB) -Programa de 4 a 7 (SERNAM – JUNAEB)

	5°	1	27	Capoeira Fustal Medio ambiente Patinaje Teatro Tenis de mesa Huertos escolares. Taller Simce Huertos escolares	-Programa de Integración Escolar (PIE) Programa de 4 a 7 (SERNAM-JUNAEB) Taller de fútbol (IND)
	6°	1	28	Capoeira Fustal Medio ambiente Patinaje Televisión Teatro Tenis de mesa Taller Simce	-Programa de Integración Escolar (PIE) Programa de 4 a 7 (SERNAM-JUNAEB) Taller de fútbol (IND)

				Huertos escolares.	
	7°	1	26	Análisis de documentales Futsal Medio ambiente Computación Música Tenis de mesa. Huertos escolares.	-Programa de Integración Escolar (PIE) Programa de 4 a7 (SERNAM-JUNAEB) Taller de fútbol (IND)
	8°	1	25	Análisis de documentales Futsal Medio ambiente Computación Música Tenis de mesa Huertos escolares.	-Programa de Integración Escolar (PIE) -Programa de 4 a7 (SERNAM-JUNAEB) -Taller de fútbol (IND)

### 5.3 Proceso Educativo

En la Escuela República de Francia, cada estudiante es considerado como una persona que tiene talentos y capacidades naturales y adquiridas, las que son valiosas para su desarrollo educativo, por lo tanto, el proceso de enseñanza aprendizaje integra el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas y valóricas que permitan a éstos tener una vida académica y personal de acuerdo a los principios del Establecimiento. La Escuela, debe comprenderse como una instancia de crecimiento de la persona, por lo que se deben organizar todos los recursos humanos y materiales para apoyar la autonomía, la integración, la valoración, el crecimiento y el conocimiento del estudiante. El conocimiento científico, el arte y la tecnología se expresarán curricularmente en las clases que serán de permanente descubrimiento y redefinición de sus límites, lo que lleva a ampliar el foco del conocimiento, ofreciendo no sólo los conceptos, criterios o procedimientos, sino también, elementos sobre los procesos de construcción o descubrimiento.

La óptima gestión de Convivencia Escolar en el establecimiento es también fundamental y debe orientar las acciones educativas en función del desarrollo integral de los estudiantes, procurando que éstos establezcan relaciones armónicas con los miembros de su entorno comunitario en los diversos espacios de interacción. Dichas orientaciones se encuentran contenidas en el manual de Convivencia Escolar.

### 5.4 Proceso Pedagógico.

El trabajo pedagógico tiene por centro la actividad de los estudiantes, sus características, sus conocimientos y experiencias previas. Se centrará el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza, lo que implica, desarrollar estrategias pedagógicas flexibles y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. El objetivo es buscar la funcionalidad y transferencia del conocimiento, aplicándolo a nuevas situaciones y transfiriéndolo a diversos ámbitos, estimulando a los estudiantes para que generalicen y seleccionen los aprendizajes, elaboren principios y proyecten nuevas relaciones. La ejecución de Plan de Mejoramiento Educativo (PME) fortalece el trabajo pedagógico, permitiendo evidenciar logros significativos en los aprendizajes de los estudiantes.

El fortalecimiento de las prácticas pedagógicas se concretiza contando con un sistema robusto de monitoreo y apoyo a los docentes basado en el acompañamiento sistemático de aula y en la retroalimentación formativa, cuyo propósito central es potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje.

## 5.5 Sistema y Procedimientos Evaluativos

En el proceso de aprendizaje es muy importante adoptar metodologías y procedimientos evaluativos que permitan conocer el estado del mismo. La evaluación en su aplicación debe considerar:

La Evaluación Diagnóstica, contemplando aptitudes, conocimientos y habilidades para poder planear y adecuar los procesos.

La Evaluación Formativa o de Proceso: es una constatación permanente (clase a clase) del estado de aprendizaje de los estudiantes que permite al docente visualizar sus prácticas pedagógicas mediante la revisión de estrategias, métodos y materiales de enseñanza como asimismo su propia actitud y de este modo poder modificar o mejorar aspectos que permitirán dar atención a la diversidad y dirigir sus esfuerzos hacia aquellos estudiantes que lo requieran. A los estudiantes les permitirá conocer su propio ritmo de aprendizaje, haciéndolos tomar conciencia de sus logros y necesidades.

La Evaluación de Producto o Sumativa: se producirá al término de cada objetivo de aprendizaje o unidad, para conocer al final del período, el estado de los aprendizajes en relación al diagnóstico inicial y determinar las remediales correspondientes.

## 5.6 Perfiles

### 5.6.1 Perfil de Egreso de Estudiantes

El Perfil de Egreso es la visión común e integral de lo que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica en la escuela República de Francia. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta metodológica hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural y geográfica, de ahí su importancia y pertinencia como respuesta a las demandas de nuestra sociedad y del mundo de hoy.

El perfil de egreso describe los aprendizajes comunes que todos los estudiantes deben alcanzar como producto de su formación básica para desempeñar un papel activo en su comunidad y continuar su formación en Educación Media.

La escuela República de Francia espera que al término de Octavo Básico, cada estudiante ponga en evidencia las siguientes acciones y/o características:

-Informado e Instruido, que desarrolle y use su comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Comprometido con ideas y temas de importancia para su comunidad.

- Respetuoso con todas las personas y con el medio ambiente.
- Responsable en lo social, teniendo disposición plena para responder a los otros y poner en acción el trabajo en equipo.
- Creativos en el planteamiento y solución de situaciones del diario vivir.
- Mostrar capacidad de autocrítica y autoevaluación como mecanismo de crecimiento personal.
- Poner en evidencia capacidades reflexivas ante situaciones de conflicto para encontrar solución.
- Mostrar autonomía para tomar decisiones.
- Comprometidos con el respeto a la diversidad.

### 5.6.2 Perfil de Competencias Directivas

Liderar el establecimiento sobre la base de sus responsabilidades, elevar la calidad de este, desarrollarse profesionalmente. Promover en los docentes su desarrollo profesional, para el logro de las metas educativas, cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que dirige, conducir la realización del Proyecto Educativo.

### 5.6.3 Perfil de Competencias Docentes

En la actualidad, uno de los retos más importantes que enfrenta el docente es brindar una educación de calidad para preparar a los estudiantes a enfrentar óptima e integralmente los desafíos que imperan en la nueva sociedad del conocimiento, y el manejo de las nuevas tecnologías así como la comprensión de la información, es por esto que se hace relevante que el docente maneje de manera eficaz las estrategias de enseñanza y de aprendizaje que permitan a los estudiantes “aprender a aprender”.

Con el fin de responder a estas exigencias sociales, es necesario abordar la pertinencia de los contenidos y estrategias educativas, que desde una perspectiva estudiantil, son de importancia para resolver los problemas que surgen en un ámbito educativo y social, entendiéndose esto como la transferencia de los aprendizajes de una educación formal aplicados en un contexto real.

El perfil del docente de nuestra institución educativa, reúne las siguientes características:

- Diagnostica, diseña y desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizando los recursos técnicos y estratégicos pertinentes.
- Domina en plenitud las áreas temáticas curriculares de las que es responsable.

- Pone en evidencia un liderazgo que acoge a los estudiantes y los invita a participar en su aprendizaje.
- Utiliza estrategias didácticas que hacen posible situar al estudiante como protagonista de su aprendizaje.
- Muestra en sus acciones pedagógicas disposición positiva para enseñar.
- Es justo en sus juicios cuando evalúa a sus estudiantes.
- Practica la autoevaluación para mejorar su desempeño.
- Comprometido con su labor pedagógica aún cuando tenga limitaciones de recursos.
- Comprometido con el aprendizaje social; entiende el contexto en el que desarrolla su labor pedagógica.
- Gestiona un buen clima de aula, favoreciendo el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
- Comprometido en la búsqueda de caminos de aprendizaje para sus alumnos.

#### 5.6.4 Perfil de Competencias de Asistentes de la Educación

De acuerdo con los desafíos educativos actuales y las metas institucionales, se pretende alcanzar en el asistente de la educación dentro y fuera del aula un perfil que exprese la identidad de nuestra institución.

Un asistente de la Educación de la escuela República de Francia, se perfila como una persona:

- Inserta en el contexto socio cultural del establecimiento y comprometida con su quehacer.
- Dialogante con los estudiantes en un plano de respeto y empatía.
- Ejecutora de las tareas administrativas propias de su cargo. Dispuesta a compartir sus conocimientos con sus pares, y apoyarse en el empleo de estrategias que faciliten un buen clima de convivencia escolar.

#### 5.6.5 Perfil de Padres y Apoderados

Para el establecimiento educacional, la contribución y participación de los padres y apoderados es esencial, son actores relevantes en la comunidad educativa. Por lo que se espera pongan en evidencia las siguientes acciones y/o características:

- Padres comprometidos, colaboradores y que valoran la escuela y sus procesos.
- Padres que visualicen la educación como un factor de cambio y movilidad social.

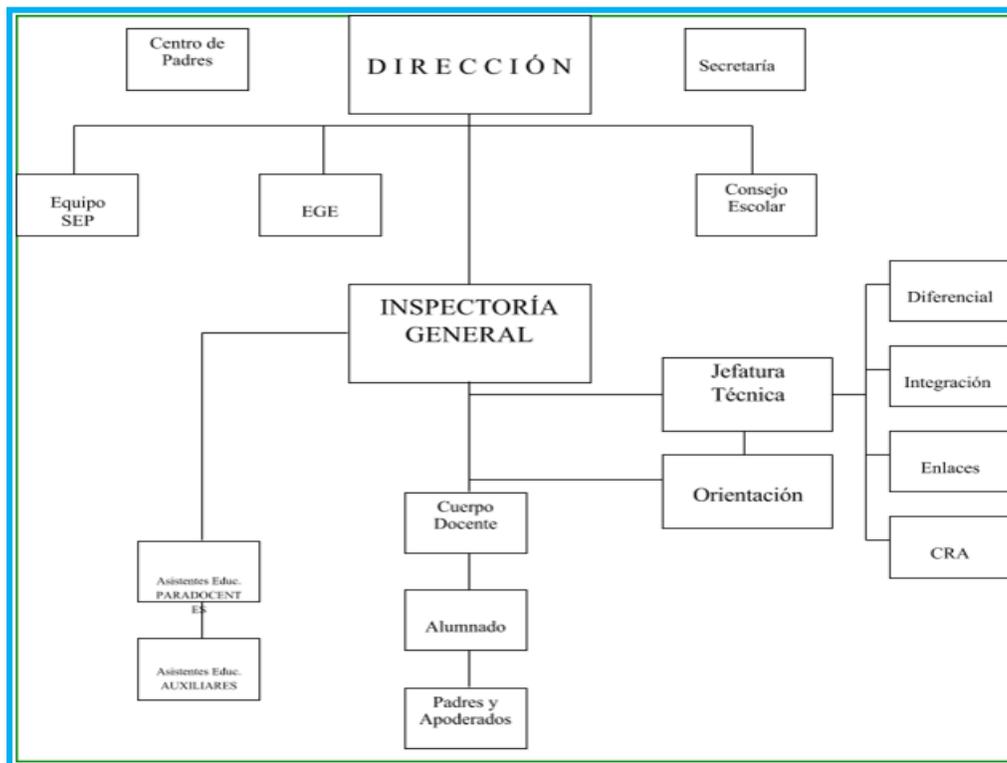
- Participen en las actividades de aprendizaje y educación de sus hijos.
- Promuevan programas tendientes a fortalecer las cualidades o atributos de la comunidad educativa.
- Asistan a las reuniones y actividades programadas participando de ellas con buena disposición y siendo un aporte real.

## 6. GESTIÓN DEL PEI

### 6.1 Estructura de la Organización Educativa

El Organigrama representa en forma gráfica la estructura organizacional del establecimiento, esta herramienta, permite visualizar los cargos y la forma en que se organizan y conectan con los equipos de trabajo, al mismo tiempo, expone el tipo de relación que los vincula: vertical, horizontal o transversal, para el efectivo desarrollo de los procesos educativos y administrativos dirigidos al logro de la Misión y Visión institucional.

#### 6.1.1 Organigrama del establecimiento



## 6.2 Líneas de Acción Estratégicas

Las líneas estratégicas son las prioridades a corto, mediano y largo plazo que fija la institución escolar para cada una de sus áreas. Son coherentes con los objetivos estratégicos que se desprenden de la Misión, Visión y Valores. Estas líneas se concretan en los planes de acción anuales formuladas con metas y resultados medibles que vayan permitiendo alcanzar lo expresado en ellas.

Dentro de estos planes, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es una herramienta que permite al establecimiento materializar el Proyecto Educativo, por la vía de un trabajo organizado, en busca de la superación permanente de los aprendizajes de los estudiantes. En este proceso se compromete a la comunidad a participar y desarrollar actividades en pos del mejoramiento de los resultados del establecimiento, de sus prácticas institucionales y pedagógicas.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una posibilidad real de centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada las distintas acciones que cada Establecimiento Educacional implementa para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en función de metas desafiantes y posibles de alcanzar en el período propuesto.

## 6.2.1 Matriz del Plan Estratégico del Establecimiento

<b>LIDERAZGO</b>			
<b>Objetivo general: liderar pedagógica, técnica y administrativamente el establecimiento educacional.</b>			
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
1. Gestionar el cumplimiento del PEI del establecimiento determinando las funciones de los distintos actores y equipos de trabajo, para la elaboración y ejecución de planes y proyectos educativos.	- Que el 100% de los actores y equipos de trabajo colaboren en la elaboración de planes y proyectos.	- Trabajo en quipo de los distintos actores educativos.	- Plan de trabajo de cada equipo. - Seguimiento y monitoreo a través de pautas de observación.
2. Fortalecer la estrategia de acompañamiento en aula en todos los niveles, desde Pre kínder a 8° Año y en todas las asignaturas del plan de estudio, con la finalidad de potenciar las prácticas pedagógicas de los docentes.	- Que al menos el 90% de los docentes participen del acompañamiento de aula recibiendo retroalimentación.	- Acompañamiento en aula.	- Elaboración de Cronograma de visitas. - Reflexión pedagógica entre docente acompañante y acompañado, en base a los resultados de la observación y su retroalimentación.

## GESTIÓN CURRICULAR

**Objetivo General: mejorar significativamente los aprendizajes del currículo de todos los estudiantes.**

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
1. Aplicar metodologías efectivas para obtener aprendizajes de calidad en todos los estudiantes apoyados por planes, proyectos y programas en ejecución en el establecimiento.	- Lograr a lo menos en un 90% las metas de efectividad propuestas en el PME.	- Consensuar la Planificación de unidades de Aprendizaje contextualizadas de acuerdo a la realidad local y entorno escolar. - Ejecución del PME, PIE, Programa de Educación Ambiental, Programa Logros de Santillana, Programa de Evaluación Progresiva Lectura y Matemática (2° Básico) y PLEEC.	- Recepción, revisión y ajuste de planificaciones de Unidades de Aprendizaje, de acuerdo a criterios consensuados.  - Pauta de monitoreo y seguimiento de los distintos programas y proyectos.
2. Cautelar el cumplimiento de la cobertura curricular en todos los niveles educativos, de acuerdo a los programas de estudio y bases curriculares vigentes, a través de protocolos de seguimiento.	- Lograr al menos el 80%% de la cobertura curricular,	- Planificación Anual y clase a clase.	- Análisis semestral de la cobertura curricular. - Plan de Ajuste temporal para asegurar la Cobertura Curricular.

<p>3. Lograr progreso en los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de los apoyos proporcionados por el programa de integración escolar (PIE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que al menos el 80 % de los estudiantes pertenecientes al proyecto de integración presenten avances en su plan educativo individual (PAI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de equipo multidisciplinario en aula común y aula de recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pesquijaje de estudiantes.</li> <li>- Elaboración de planes</li> <li>- Evaluación de impacto de planes implementados en estudiantes.</li> </ul>
<p>4. Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes a través de su participación en las diferentes ofertas de talleres existentes en la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr que el 100% de los estudiantes participe en los talleres JEC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación talleres JEC</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de talleres y formación de grupos.</li> <li>- Monitoreo de ejecución de los talleres.</li> <li>- Presentación Anual de los talleres.</li> <li>-</li> </ul>
<p>5. Potenciar los aprendizajes de los estudiantes a través del uso de la tecnología desarrollando competencias digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr que el 100% de los estudiantes adquieran competencias digitales, acorde al nivel escolar.</li> <li>- Que el 100% de los docentes aplique el uso de los recursos digitales en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas de preferencias.</li> <li>- Contar con docentes idóneos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de talleres para los estudiantes.</li> <li>- Monitoreo y seguimiento de talleres.</li> <li>- Reposición de equipamientos.</li> <li>- Transferencia de conocimientos al aula.</li> <li>- Incorporación del uso de las TIC en la planificación de clases.</li> </ul>

<p>6. Fomentar en los estudiantes interés por temas ambientales y de sustentabilidad a través de sensibilización y ejecución de actividades internas y externas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr que el 100% de los estudiantes participe en alguna de las actividades del programa de Educación Medio ambiental, propuesto por la comuna y la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de sensibilización relacionadas con el medio ambiente y sustentabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charlas</li> <li>- Implementar y ejecutar taller de huertos escolares, alimentación saludable. Monitoreo y seguimiento de talleres.</li> </ul>
<p>7. Potenciar los aprendizajes de los estudiantes, a través de actividades que fomenten la actividad física y la vida saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr que el 100% de los estudiantes practique alguna de las actividades de educación física y salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas de preferencia.</li> <li>- Participación a nivel comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres JEC deportivos.</li> <li>- Actividades físicas terapéuticas en piscina.</li> </ul>
<p>8. Potenciar los sistemas de evaluación del aprendizaje del establecimiento, incorporando instrumentos de calidad que se utilicen como herramientas de insumo eficaces para el análisis de la información y la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr que el 100% de los docentes construya y aplique instrumentos de evaluación técnicamente eficaces.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formatos consensuados de:</li> <li>- pruebas de Unidad.</li> <li>- pruebas de Nivel</li> <li>- tabla de especificaciones.</li> <li>- rúbricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones técnico /pedagógicas.</li> <li>- Selección de formato de instrumentos.</li> <li>- Aplicación de instrumentos y análisis de resultados.</li> </ul>

## GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

**Objetivo general: potenciar un buen clima de convivencia escolar entre todos los componentes de la unidad educativa.**

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
1. Fortalecer la convivencia escolar, generando respeto hacia la diversidad asegurando una interacción armónica entre todos los integrantes de la comunidad educativa, a través del seguimiento y la sociabilización de protocolos y normas que rigen el establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lograr que el 100% de los integrantes de la unidad educativa se sienta identificado con su establecimiento.</li><li>- Disminuir en un 50 % el número de situaciones conflictivas dentro del establecimiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar encuentros con temáticas de sana convivencia.</li><li>- Actualización manual de Convivencia Escolar.</li><li>- Monitoreo del comportamiento de los estudiantes dentro del establecimiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registro en hoja de vida del estudiante en el libro de clase, de observaciones tanto negativas como positivas de su comportamiento.</li><li>- Capacitación a los asistentes de aula e inspectores, en técnicas de manejo conductual en los patios.</li><li>- Revisión y difusión del Manual de Convivencia Escolar, con participación de toda la comunidad.</li></ul>
2. internalizar en los estudiantes los valores institucionales y actitudes que les permitan interactuar de manera armónica con la comunidad interna y externa y lograr el éxito académico y personal.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover en el 100% de los estudiantes los valores institucionales y el trabajo en equipo.</li><li>- Lograr la participación solidaria de los estudiantes en actividades de apoyo a sus pares y otros integrantes de la comunidad cuando lo requieran.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de actividades conducentes a reafirmar los valores propios de la institución.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Jornada de reflexión en torno a los valores institucionales.</li></ul>

<p>3. Comprometer a la familia en el quehacer educativo de sus hijos (as), favoreciendo sus progresos académicos y socio afectivos, a través del fomento de la participación comunitaria.</p>	<p>- Aumentar en un 30% la asistencia de padres y apoderados a reuniones de curso y a entrevistas con profesionales y docentes del establecimiento.</p>	<p>- Involucramiento de la familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>- Talleres con apoderados. - Entrevistas a apoderados. - Visitas domiciliarias. Participación en actividades artísticas, culturales y deportivas.</p>
---	---	---	--

### GESTIÓN DE RECURSOS

**Objetivo general: gestionar y optimizar los recursos financieros, materiales y humanos de que dispone el establecimiento.**

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
<p>1. Mantener dotación Docente y Asistentes de la Educación calificada y necesaria para el desarrollo normal y efectivo de los Planes Programas de Estudio y actividades extracurriculares del Establecimiento.</p>	<p>- Contar con el 100% del personal idóneo para el buen funcionamiento del establecimiento.</p>	<p>- Gestionar la Contratación del personal de acuerdo a los requerimientos del colegio.</p>	<p>- Entrevista a postulantes para posterior selección - Seguimiento al desempeño</p>

<p>2. Utilizar y cautelar el buen uso de los recursos materiales y financieros existentes en el establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que al menos el 80 % de los recursos existentes en el establecimiento sean utilizados eficientemente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar uso de recursos pedagógicos en planificaciones diarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento al aula verificando uso de recursos.</li> <li>- Seguimiento y monitoreo al uso de recursos.</li> </ul>
<p>3. Gestionar la permanente actualización de los recursos tecnológicos del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con el 100% de los recursos tecnológicos del establecimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de inventario.</li> <li>- Solicitudes de mantenimiento y/o reposición de recursos enviadas al DEM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantención permanente de recursos disponibles.</li> <li>- Registro de solicitud y recepción de recursos desde el DEM.</li> </ul>
<p>4. Gestionar la permanente actualización de la infraestructura de los diferentes espacios educativos del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con el 100% de los espacios educativos del establecimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de registros de estado de las dependencias del establecimiento.</li> <li>- Registro de compras, adquisiciones y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de estado de la infraestructura.</li> <li>- Postulación a proyecto de mejoramiento de infraestructura.</li> <li>- Registro de compras, adquisiciones y servicios.</li> </ul>

### 6.2.1.1 Matriz de Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico

Objetivos estratégicos	Indicadores	Periodicidad y medios de verificación	Responsables
<p>1. Gestionar el cumplimiento del PEI del establecimiento determinando las funciones de los distintos actores y equipos de trabajo para la elaboración y ejecución de planes y proyectos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de funcionarios informados formalmente de sus roles y funciones.</li> <li>- N° de funcionarios evaluados en función del cumplimiento de sus roles y funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada tres meses.</li> <li>- Manual de convivencia: Reglamento interno; roles y funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> </ul>
<p>2. Fortalecer la estrategia de Acompañamiento en Aula en todos los niveles, desde Pre kínder a 8° Año y en todas las asignaturas del plan de estudio, con la finalidad de potenciar las prácticas pedagógicas de los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de docentes que han sido acompañados en el aula.</li> <li>- N° de docentes retroalimentados en base al acompañamiento en aula.</li> <li>- N° de docentes que mejoran sus prácticas pedagógicas, producto del apoyo en acompañamiento de aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 acompañamientos al año.</li> <li>- Pauta consensuada de acompañamiento.</li> <li>- Registro de acuerdos y compromisos adquiridos pos acompañamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Docentes</li> <li>- UTP</li> </ul>

<p>3. Aplicar metodologías efectivas para obtener aprendizajes de calidad en todos los estudiantes apoyados por planes, proyectos y programas en ejecución en el establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de estudiantes que progresan en sus procesos de aprendizajes, y se movilizan según estándares definidos.</li> <li>- N° de docentes que planifican las Unidades de Aprendizaje acorde a los planes y programas y al contexto de la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mensual y semestral.</li> <li>- Pruebas de Unidad y de Nivel.</li> <li>- Planes proyectos y programas en ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo</li> </ul>
<p>4. Cautelar el cumplimiento de la cobertura curricular en todos los niveles educativos, de acuerdo a los programas de estudio y bases curriculares vigentes, a través de protocolos de seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de la Cobertura curricular alcanzada en los distintos niveles y asignaturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Semestralmente</li> <li>- Documento de registro y justificación de la cobertura curricular alcanzada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo</li> </ul>
<p>5. Lograr progreso en los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de los apoyos proporcionados por el programa de integración escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de logro de aprendizajes alcanzado por los estudiantes atendidos por el proyecto de integración de acuerdo al plan de apoyo individual (PAI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos veces al año específicamente al término de cada semestre.</li> <li>- Informe estados de avance por estudiante y curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UTP</li> </ul>

<p>6. Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes a través de su participación en las diferentes ofertas de talleres existentes en la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de estudiantes que participan en talleres ofrecidos por la escuela.</li> <li>- % de estudiantes que muestran progreso en el desarrollo de habilidades y destrezas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el año</li> <li>- Muestra de talleres al término del año lectivo que evidencie desarrollo de habilidades y destrezas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores de taller</li> <li>- UTP</li> </ul>
<p>7. Potenciar los aprendizajes de los estudiantes a través del uso de la tecnología desarrollando competencias digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de implementación de tecnologías digitales en la planificación pedagógica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el año.</li> <li>-</li> <li>- Bitácora uso sala enlaces.</li> <li>-</li> <li>- Registro de actividades en el leccionario realizadas en CRA y laboratorio de computación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargado de enlaces.</li> <li>- UTP</li> <li>- Docentes.</li> </ul>
<p>8. Fomentar en los estudiantes interés por temas ambientales y de sustentabilidad a través de sensibilización y ejecución de actividades internas y externas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de acciones relacionadas con el cuidado del medio ambiente en el establecimiento (uso de contenedores, huerto escolar, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el año</li> <li>- Programa medio ambiental.</li> <li>- Registro gráfico de actividades de sensibilización e implementación del programa medio ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Coordinadores de Medio Ambiente.</li> </ul>
<p>9. Potenciar los aprendizajes de los estudiantes, a través de actividades que fomenten la actividad física y la vida saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de estudiantes que realizan algún tipo de actividad física, deportiva. o de autocuidado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el año.</li> <li>- Informes de talleres.</li> <li>- Informes de clases de Educación física.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes encargados de talleres.</li> <li>- Profesores de Educación Física.</li> </ul>

<p>10. Potenciar los sistemas de evaluación del aprendizaje del establecimiento, incorporando instrumentos de calidad que se utilicen como herramientas de insumo eficaces para el análisis de la información y la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de instrumentos de Evaluación de aprendizajes actualizados y acorde al enfoque curricular del establecimiento.</li> <li>- Análisis de resultados de evaluaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mensual y semestral.</li> <li>- Revisión de Instrumentos de evaluación (Intermedia, de Unidad, de Nivel, Rúbricas).</li> <li>- Tabulación de resultados.</li> <li>- Informe de análisis de resultados obtenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UTP</li> <li>- Docentes</li> </ul>
<p>11. Fortalecer la convivencia escolar, generando respeto hacia la diversidad asegurando una interacción armónica entre todos los integrantes de la comunidad educativa, a través del seguimiento y la sociabilización de protocolos y normas que rigen el establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de disminución de conflictos entre pares y/o con adultos.</li> <li>- % de estudiantes que toman conocimiento y comprenden los protocolos y normas de convivencia que rigen en la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el año escolar.</li> <li>- Encuestas de satisfacción a los integrantes de la comunidad escolar.</li> <li>- Tabulación y análisis de resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de Convivencia Escolar.</li> </ul>
<p>12. Internalizar en los estudiantes los valores institucionales y actitudes que les permitan interactuar de manera armónica con la comunidad interna y externa y lograr el éxito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % Asistencia.</li> <li>- Puntualidad,</li> <li>- Cumplimiento con tareas escolares.</li> <li>- Comportamiento y relaciones interpersonales adecuadas con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante todo el año.</li> <li>- Registro de calificaciones.</li> <li>- Hoja de vida.</li> <li>- Individual de estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores jefe y de asignatura.</li> <li>- Asistentes de la Educación.</li> <li>- Inspectoría General.</li> <li>- Equipo Psicosocial.</li> <li>- Encargada de Convivencia Escolar</li> </ul>

académico y personal.	los demás integrantes de la comunidad escolar.	- Registro de intervenciones del equipo psicosocial Y Convivencia escolar.	
13. Comprometer a la familia en el quehacer educativo de sus hijos (as), favoreciendo sus progresos académicos y socio afectivos, a través del fomento de la participación comunitaria.	- %Asistencia a citaciones y convocatorias (reuniones, entrevistas, charlas y otros). - % Asistencia e inscripción en talleres para padres y otros.	- Durante todo el año. - Citaciones - Registro de asistencia. - Registro de acuerdos y compromisos.	- Equipo directivo - Docentes - Equipo psicosocial - Encargados de talleres (Orientadora y docentes)
14. Mantener dotación Docente y Asistentes de la Educación calificada y necesaria para el desarrollo normal y efectivo de los Planes Programas de Estudio y actividades extracurriculares del Establecimiento.	- Equipo docente suficiente e idóneo para cumplir eficientemente con el Plan de estudios.  - Equipo de asistentes de educación suficientes e idóneos para favorecer la aplicación del currículum.	- Al inicio del año escolar.  - Órdenes de trabajo de docentes y asistentes de educación.  - Registro de asistencia diaria del personal.	- Equipo Directivo.
15. Utilizar en forma pertinente los recursos materiales y financieros existentes en el Establecimiento, para apoyar el trabajo en el aula y mejorar niveles de logro de todos los estudiantes.	- Cantidad, tipo y uso de materiales existentes en el establecimiento.	- Todo el año - Pauta de Observación - Planificaciones. - Bitácoras de uso CRA y En laces. - Registro de actividades en el leccionario realizadas en CRA y	- Coordinador enlaces - Coordinador CRA. - UTP - Director

		laboratorio de computación.	
16. Gestionar la permanente actualización de los recursos tecnológicos del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de equipos y recursos actualizados y en óptimas condiciones.</li> <li>- Envío de oficios y/o solicitudes cuando corresponda para gestionar recursos tecnológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el año.</li> <li>- Solicitudes y/u oficios enviados al DEM.</li> <li>- Órdenes de compra y/o guías de despacho.</li> </ul>	- Dirección
17. Gestionar la permanente actualización de la infraestructura de los diferentes espacios educativos del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de espacios y recintos actualizados y en óptimas condiciones.</li> <li>- Envío de oficios y/o solicitudes cuando corresponda para gestionar mejoramiento de la infraestructura.</li> <li>- Utilización de recursos recibidos para mantención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el año.</li> <li>- Solicitudes y/u oficios enviados al DEM.</li> <li>- Declaración de gastos realizados.</li> </ul>	- Dirección

### 6.3 Nuestro Proyecto Educativo como herramienta de mejora continua

El Proyecto Educativo de Establecimiento Educacional Escuela Básica República de Francia, se considera una herramienta de mejora continua, en tanto entiende que el proceso de evaluación de cada una de los objetivos que se propone en coherencia con su misión y visión, son parte fundamental del quehacer de la Escuela, ya que posibilita ir ajustando el rumbo en función de una mejor calidad educativa.

La evaluación del PEI, se entiende como un proceso de recolección de información que puede ser cuantitativo o cualitativo, con el propósito de tomar decisiones y ofrecer alternativas de acción en función del mejor aprendizaje de los estudiantes y de la organización.

- La evaluación del PEI se caracteriza por ser:
- Un proceso planificado que requiere de una estructura previa.
- Implica recolección de datos.
- Ayuda a entender lo que sucede y por qué sucede.
- Facilita la rectificación del rumbo, el reconocimiento de errores.
- Mejora la práctica educativa.

Evaluar el PEI es muy importante, ya que permite contar con antecedentes pedagógicos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes dando sentido y contexto al currículo nacional vigente, y en segundo lugar conocer si los procesos que implementa la escuela impactan y se correlacionan positivamente con las prácticas implementadas.

Para la ejecución de la evaluación del PEI se contempla:

- La Elaboración del PME anual alineado con el PEI.
- La elaboración de un plan de evaluación de implementación.
- Análisis de la implementación en correlación con cada una de las dimensiones del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Recursos.
- Análisis del estado de avance de las metas propuestas por el establecimiento.

Sumado a lo anterior la escuela cuenta con un sistema de Rendición de Cuentas, entendido como un proceso de “doble vía” en el cual los administrativos públicos, tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

Los objetivos del sistema de rendición de cuentas de Estación Central son:

- Informar los avances y retrocesos de la gestión y exponer las razones de los mismos.
- Dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz.
- Generar motivación en los ciudadanos para que conozcan y participen de lo público.

### 6.3.1 Pauta de Evaluación del PEI

<b>Preguntas de Evaluación</b>	<b>Logrado</b>	<b>Medianamente Logrado</b>	<b>No logrado</b>	<b>Sin información</b>
1¿El proyecto fue elaborado a partir de necesidades del establecimiento (FODA)?				
2¿Fue construido con la participación de los distintos componentes de la Comunidad?				
3¿Tiene una base filosófica: Misión, Visión, Valores compartidos?				
4¿Expresa la identidad de la institución?				
5¿Se formularon Objetivos estratégicos y metas alcanzar?				
6¿El proyecto contiene un plan de acción?				
7¿Está bien definido y especificado?				
8¿Se definieron áreas de trabajo a partir del diagnóstico?				

9¿Se definieron áreas o dimensiones estratégicas de acción?				
10¿Se constituyeron equipos de trabajo por área?				
11¿Existe información acerca del potencial de aporte a la gestión del establecimiento?				
12 ¿Existen datos acerca de su nivel de impacto en la implementación?				
13¿Contempla un diseño de Evaluación y Seguimiento del PEI?				
14 ¿Se Integran y articulan los proyectos y programas del establecimiento con el PEI?				
15 ¿Integra el componente o Dimensión Curricular?				

16 ¿El PEI es coherente con las Políticas Educativas, el Currículum Nacional y las necesidades locales?				
Observaciones o comentarios acerca de algún aspecto que llame la atención.				

## 7. ANEXOS

### 7.1 Inclusión Educativa

La Inclusión Educativa para nosotros, tal y como especifica Unesco, constituye el ejercicio del derecho a la educación con igualdad de oportunidades, relacionado con el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.

Es el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación.

Se basa en el principio de que cada estudiante tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas y programas educativos los que estén diseñados para responder a estas necesidades. Así mismo, la educación inclusiva tiene que ver con remover todas las barreras para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización.

Inclusión refiere a la diversidad de personas que convivimos en un determinado espacio, con diferencias sociales, culturales, religiosas, económicas, físicas, entre otras, por lo que no se reduce a la discapacidad o a las necesidades educativas especiales, sino que involucra todo y a todos.

Las iniciativas de nuestro establecimiento por trabajar la inclusión educativa, en términos generales, se relacionan con:

- Involucrar a todos los trabajadores de la educación, en la perspectiva inclusiva que queremos desarrollar, explicitando las materias conceptuales y procedimentales, para asegurar el entendimiento y práctica efectiva de la educación inclusiva.
- Todos los estudiantes tienen derecho a ser educados en igualdad de condiciones.
- Integrar a distintas culturas e inmigrantes que participan en nuestra comunidad educativa, como un factor que enriquece la identidad y las relaciones sociales de nuestra comunidad.
- Aumento de los aprendizajes y participación de los estudiantes, así como la disminución de las barreras para su aprendizaje y participación.

## 7.2 Proyecto de Integración (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar, que tiene como propósito proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia, participación y progreso en los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan NEE, sean éstas de carácter permanente o transitorio.

En el establecimiento surge a partir de la necesidad de brindar a cada estudiante con necesidades educativas especiales (NEE) la posibilidad de desarrollar al máximo sus potencialidades para mejorar la calidad de sus aprendizajes e integrarse en igualdad de condiciones al proceso escolar.

Este programa cuenta con recursos propios proporcionados por el MINEDUC orientados a la entrega de apoyo especializado a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, a través de la incorporación de Profesores de Educación Diferencial, Fonoaudiólogos, Psicólogos y Asistentes Sociales, quienes en conjunto con los profesores de aula común del establecimiento trabajan colaborativamente para que todos los alumnos y alumnas puedan aprender.

El Programa de Integración Escolar se desarrolla en un ciclo de trabajo anual que puede ser representado de la siguiente forma:



El proceso de Evaluación/Reevaluación Integral es la instancia que permite identificar y precisar las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes, sus oportunidades de mejora en el acceso al aprendizaje y los requerimientos de apoyo, tanto

profesional como material. Este proceso se lleva a cabo entre los meses de noviembre y marzo de cada año, culminando con la postulación en línea de cada uno de los alumnos y alumnas que pertenecerá a PIE, los resultados de la evaluación diagnóstica de las NEE que presentan los estudiantes, permite visualizar los recursos materiales, profesionales y las exigencias del MINEDUC en la implementación del PIE.

Una vez identificadas las NEE de los estudiantes se procede a la planificación de los apoyos que debe recibir, el foco de éstos es el trabajo colaborativo entre el docente de aula común con el docente especialista, abordando dentro de la sala y de manera planificada las necesidades educativas especiales de cada estudiante, otorgando un acceso oportuno a los aprendizajes desde el lugar en donde se deben originar “la sala de clases”.

Existen otras instancias de apoyo a los estudiantes como son la atención en aula de recursos, trabajo especializado con psicólogo y/o fonoaudiólogo. La planificación de los apoyos que deben ser proporcionados a los estudiantes se relaciona directamente con sus NEE y jornada escolar.

Una vez planificados los apoyos a los estudiantes, éstos se implementan de manera sistemática y acotados a los requerimientos de los estudiantes pertenecientes al Programa, cautelando la participación de todos los actores involucrados en esta labor: estudiantes, equipo directivo, docentes especialistas, docentes de aula, profesionales asistentes de la educación y familia, quienes de manera coordinada deben trabajar en beneficio del progreso escolar y acceso a los aprendizajes.

Cada fin de año escolar, el Programa de Integración Escolar, debe realizar una evaluación de la implementación de las estrategias y aprendizajes de los estudiantes, centrado en el impacto que éste tiene en las siguientes áreas:

- Resultados de aprendizaje y de participación de los estudiantes que presentan NEE.
- Impacto del PIE en el mejoramiento de los resultados promedio del establecimiento en el SIMCE, así como en la calidad de las relaciones de convivencia entre alumnos con y sin NEE.
- Eficacia de las medidas y estrategias adoptadas para dar respuesta a las NEE y a la diversidad de capacidades y talentos de los estudiantes.
- Cumplimiento de las metas planificadas en el PIE.
- Eficacia de la coordinación, del trabajo colaborativo y de la co-enseñanza entre los distintos actores de la comunidad.
- Efectividad en la gestión de los recursos humanos y de materiales especializados.

### 7.3 Programa de Lectura y Escritura

- Énfasis en la lectura y la escritura a través del PLEEC

EL PLEEC es una Metodología de trabajo articulado entre Pre Kínder y Segundo Básico de Iniciación a la Lectura y Escritura, que busca la motivación de los alumnos y alumnas por el aprendizaje y el desarrollo de habilidades del pensamiento ,potenciando las siguientes funciones:

- ✓ Percepción auditiva.
- ✓ Percepción Visual.
- ✓ Lenguaje comprensivo.
- ✓ Lenguaje Expresivo.
- ✓ Construcción Grupal
- ✓ Construcción Individual
- ✓ Escritura

El PLEEC se implementó el año 2014, comenzando con la articulación entre Pre Kínder y 2° Básico. Anualmente se ha ido incorporando progresivamente la articulación entre todos los niveles de Educación Básica.

Este programa se lleva a cabo diariamente en un horario de clases establecido y con la utilización de diferentes estrategias pedagógicas, evaluando los aprendizajes al término de cada semana. El trabajo de lectura y escritura está focalizado en el desarrollo de las operaciones lógicas del pensamiento (OLP), los estudiantes escriben las letras tan pronto como puedan pronunciarlas correctamente, lo que favorece que niños y niñas comiencen tempranamente a ser productores de su propio proceso lecto escritor.

Como tal, tiene el propósito de reconocer y privilegiar el lenguaje como una habilidad para el desarrollo intelectual y social. El niño(a) debe aprender a expresar con palabras sus sentimientos, conocimientos e ideas. Enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y actuar en sociedad. Es esta finalidad la que se releva como línea de acción del establecimiento educacional.

## 7.4 Programa de Educación del Medio Ambiente

Este Programa tiene un carácter complementario del proceso de aprendizaje establecido según Programas de Estudios vigentes (MINEDUC).

Su contexto de acción son los establecimientos educacionales municipales, a los cuales se les otorga asesoría en temas referidos a Medio Ambiente, así como se les insta a participar en actividades que potencien los aprendizajes y permitan fomentar conciencia del tema.

Se considera pertinente una metodología flexible, activa y participativa, con una diversidad de actividades tales como exposiciones dialogadas, talleres grupales, comentario y análisis de documentos seleccionados.

## 7.5 Proyecto Musical

Se ha implementado una orquesta artística musical con sus diferentes modalidades, para promover la cultura musical en la comunidad educativa y en la formación integral de nuestros alumnos y alumnas de la comuna.

A través de esta iniciativa se potencia y muestra el talento de nuestros alumnos y alumnas en diferentes instancias como los intercambios de experiencias con otras regiones y festivales con otras instituciones educativas de la comuna.

## 7.6 Actividad Física Escolar

El énfasis para la Actividad Física Escolar en los Establecimientos Educacionales de la Comuna y las iniciativas a desarrollar se enmarcan dentro de las propuestas de las políticas de “Fortalecimiento de la Educación Comunal del DAEM”.

El deporte, la recreación escolar y la asignatura de Educación Física y Salud tienen en la actualidad el desafío de interpretar las necesidades no cubiertas en una gran mayoría de establecimientos educacionales de la comuna.

La propuesta educativa desde el DAEM, insta a dar prioridad a la “acción y el movimiento”, y en la actualidad se trabaja para enriquecer los procesos educativos de estudiantes de 4 a 6 años y a fortalecer un nuevo enfoque, consciente de las evidencias que reafirman la importancia del desarrollo de la motricidad en los niños y niñas para su formación integral.

La actividad física y el deporte contribuyen significativamente a la calidad de la educación, no sólo a los resultados relacionados con la condición física y lo cognitivo, pues a través de ella podemos contribuir también a superar la segregación y la violencia escolar.

Considerando lo anterior, se estimula y favorece el desarrollo de talleres deportivos, implementación y activación de convenios extra-escuela con instituciones que facilitan prácticas deportivas y formación valórica, entre otras iniciativas tendientes a favorecer el desarrollo integral de los estudiantes de la comuna.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

### ➤ Bibliografía Básica

- Municipalidad de Estación Central, Manual de Convivencia Escolar, Santiago, 2014
- Escuela República de Francia, Plan de Seguridad Escolar, Santiago, 2014
- Escuela República de Francia, Proyecto Educativo Institucional, Santiago, 2013
- Escuela República de Francia, Reglamento de Evaluación y Promoción, Santiago, 2014
- Escuela República de Francia, Visión y Misión, Santiago, 2015
- Escuela República de Francia, PADE, Santiago, 2014
- Escuela República de Francia, Proyecto de Mejoramiento Educativo, Santiago, 2014
- Unidad de Transversalidad Educativa, Análisis de Proyectos Educativos de los Establecimientos Educativos Chilenos, Santiago, 2013
- MINEDUC, Matriz Adaptada por el Equipo del Programa de Gestión Escolar de Fundación Chile, 2002.
- Proyecto Educativo Comunal de Estación Central, Santiago, 2014

### ➤ Bibliografía complementaria

- Bellei, Cristian, et al. Escuelas Efectivas En Sectores De Pobreza, ¿Quién Dijo - Que no se puede? UNICEF y Asesorías para el Desarrollo Escuelas. Santiago, 2004.
- Bolívar, Antonio. ¿Dónde situar los esfuerzos de mejora? Política educativa, centros o aula. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, España, 2001.
- Cox, Cristian. Políticas Educativas Para El Siglo XXI. Conferencia Magistral, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, 2006.
- Decreto Nº 170. Santiago 2009.
- Flecha García, Ramón, Puigvert, Lidia. Las Comunidades de Aprendizaje: Una apuesta por la igualdad educativa. Universidad de Barcelona, España.

- Kovacecic, A. y Reynoso, A. El Diamante de la Excelencia Organizacional, 2a Edición, Santiago, Editorial Cengage, 2013.
- Leithwood, Kenneth. ¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la Investigación, Fundación Chile, Santiago, 2009.
- Ley 20.248. Santiago 24 de enero de 2008.
- PADEM de la Comuna, 2013 y 2014, Departamento de Educación.
- Piñera, Sebastián Programa De Gobierno Del Presidente de la República. Santiago, 2009.
- Políticas Educativas de la República de Chile. [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl).
- Política de Convivencia Escolar, Mineduc, Santiago, 2002. -
- Proyecto Educativo Comunal de Estación Central, Santiago, 2014.
- Liderazgo Educativo Y Reestructuración Escolar, Antonio Bolívar, Universidad de Granada. 37.
- Asistencia Técnica Educativa, de la Intuición a la práctica, Bellei et al, Centro de Estudios Avanzados en Educación, Universidad de Chile, 2010 – 38.